

# LA MONTAÑA

PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, UNA PESETA al mes  
Fuera de la capital TRES PESETAS trimestre.  
El pago adelantado.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

Se suscribe en la Administracion del periódico, calle de la Rúa número 17, principal y en las capitales de partido y pueblos importantes de la provincia, en casa de los corresponsales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director ó Administrador.

Director propietario: D. J. Francisco Perez de Balbuena

## GUARDERIA FORESTAL

Desde que en mal hora un ministro de Fomento, de triste recordación en este particular, tuvo la infeliz ocurrencia de arrebatar á los ayuntamientos el privilegio exclusivo de nombrar y separar libremente los guardas rurales, y desde que en hora aun más menguada quitó á los alcaldes y corporaciones municipales la custodia de los montes y terrenos públicos, confiándola en primer término á los capataces de cultivos, y en segundo lugar á las fuerzas de la guardia civil y creó un expediente ridículo é impuso una contribucion irrisoria, destinando sus productos á la conservacion y repoblacion de los montes, van éstos casi extinguiéndose, y caminan á su ruina esos veneros de riqueza de muchos pueblos de nuestra provincia.

Todos los años se emborronan miles de pliegos de papel, formando los presupuestos de aprovechamientos forestales de los pueblos; todos los años la seccion de montes del gobierno civil forma sus planes que publica en el «Boletín oficial» seguidos de las instrucciones con arreglo á las cuales han de hacerse aquellos aprovechamientos; todos los años se verifican subastas que tampoco tienen fundamento, puesto que son simuladas; todos los años se ingresa en las arcas del Tesoro el 10 por 100 del importe de las citadas subastas, y se presentan en la jefatura de montes certificaciones de haber ingresado el 90 en las areas del municipio (cosa que jamás se efectúa y para comprobar esta afirmacion basta examinar las cuentas de los ayuntamientos), á fin de alcanzar las oportunas licencias; todos los años se levanta un número crecido de actas, en cualesquiera cocina al amor de buena lumbré y al calor de un jarro de vino; todos los años, en fin, se tramitan crecido número de denuncias, aunque sin resultado positivo, inspiradas acaso, por malas voluntades, inemistad con los denunciantes, diferencias políticas, venganzas injustificadas y castigos á inobediencias electorales, y se publican en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines oficiales» de las provincias, los servicios prestados por la guardia civil en la custodia de los montes, y sin embargo, los montes publicos se hallan en el más espantoso estado de

decadencia, hasta el punto de hallarse casi extinguidos los de roble, en nuestra provincia, en la cual, no se encuentra el más pequeño plantel, que indique siquiera el interés de alguno en la repoblacion forestal, que tantos beneficios acarrea á los pueblos y tantos males evita á las comarcas.

Puede indudablemente afirmarse que la ruina de los montes públicos arranca de la ley que arrebató á los alcaldes la custodia de aquellos veneros de riqueza, confiándola á esos funcionarios á que antes nos hemos referido y á la Guardia civil, creada para otras cosas de mucha importancia y de índole distinta á la guardería que se la ha encomendado.

Cuando los alcaldes, cuando los Ayuntamientos, cuando los pueblos mismos tenían á su cargo la custodia, conservacion y repoblacion de sus propios montes, lo estaban con esmero tal, que era muy difícil señalar el más ligero abuso en los aprovechamientos legítimos concedidos á los pueblos.

Entonces se hacian los aprovechamientos con perfecta igualdad; los alcaldes los distribuian en legal forma, y nadie se extralimitaba, porque entre cada convecino habia un fiscal que inspeccionaba los actos del otro, á fin de evitar todo género de abusos.

Ahora, por el contrario, aquellos fiscales se han convertido en encubridores, porque abrigan la creencia de que los montes públicos van á ser arrebatados á los pueblos, y antes de que salgan de sus manos quieren sacarlos el mayor jugo posible, quieren esquilmarlos, porque ven también que los funcionarios encargados de la custodia, ni cumplen, ni pueden tampoco, aunque los haya rectos y probos, cumplir con su deber.

Esto aparte de que también los montes públicos intervienen por modo eficazísimo en nuestra política.

Para los aprovechamientos legítimos de los montes públicos se pone á los pueblos una serie de trabas y de dificultades que ya nuestros lectores conocen.

En primer término, hay que hacer un presupuesto, que necesita de la aprobacion superior; luego el plan general de aprovechamientos; despues viene también otra aprobacion; luego se publica en el «Boletín oficial»; más tarde se anuncian las su-

bastas, y el día señalado se simulan unas actas de señalamiento y demarcacion á gusto de quien la solicita, operacion que tarda mucho en hacerse, ó se hace en tiempo inoportuno, en los pueblos que *uo se portan bien*, ó que no son mansos borregos que se dejan conducir por los caciques, y por último, se expiden sin antecedentes, sin formalidad, á capricho y para los privilegiados, unos papeles que firma el alcalde y el cabo de la Guardia civil, llamados *guías* á ciencia y paciencia de todas las autoridades, á pesar de no existir ley alguna que autorice este abuso, que es el salvo-conducto, por decirlo así, con que se cubren todos los taladores de los montes del Estado.

Llamamos por ahora muy especialmente la atencion del señor gobernador civil, del señor ingeniero jefe de montes y del jefe de la Guardia civil de la provincia, acerca de los grandes abusos que se cometen á la sombra de esos documentos no autorizados por la ley, perfectamente ilegales, que autorizan los alcaldes y la Guardia civil, y que son los salvo-conductos con que se cubren todos los dañadores en los montes públicos, patrimonio hace algun tiempo de todos los atrevidos, á quienes la suerte favorece por sus ingerencias en las luchas políticas.

La guardería forestal se puede decir que es un mito, que no existe, al menos juzgando por los resultados.

## La verdad de los hechos

Como quiera que los ocurridos en el fiolato de San Marcos la noche de San Miguel, entre el Secretario del Gobierno civil y un dependiente de Consumos, vienen siendo el pasto de la conversacion general, y quizá hasta comentándose y juzgándose, con apasionamiento, en desprestigio de personas, que por su índole y posicion, merecen que la razon se halle perfectamente serena al emitir ciertos juicios, y como los hechos, origen de la cuestion solo se conocen, podríamos decir oficialmente, por lo que resulta de los partes comunicados al Alcalde y Presidente de la Comision de Consumos por el Administrador ó los Cabos de resguardo, y por el resultado de la sesion que el Ayuntamiento celebrara el día 1.º, á nosotros ha llegado por personas imparciales y como imparciales también hemos aceptado un rumor algo entendido que difiere mucho, de cuanto hasta el actual momento se dió á la publicidad.

Hé aquí la version.—De la Virgen del

Camino regresaba aquella noche en carruaje propio de D. Manuel Diez Canseco, los Sres. D. Antonio Villarino, D. Cirilo Santos Amez y D. Manuel Diez Canseco, ocupando el interior; en la imperial, pues era un bocak, D. Emilio Delás en el asiento de la izquierda, en el de la derecha D. Fernando Regueral, jefe de Fomento, y en el centro el Secretario del Gobierno; al pescante con el cochero D. Félix Miguel Alaiz. Precediendo este carruaje y á muy poca distancia, marchaba otro de lujo, que pasó por el fiolato sin detenerse, sin llamar en lo más mínimo la atencion de los dependientes de Consumos. Llegado frente á la caseta, el Sr. D. Manuel Diez Canseco se detuvo, cumpliendolo que se le mandaba y hubieran de practicar en el interior el reconocimiento que estimaron oportuno: mas al adelantarse el dependiente hacia la delantera, uno de los señores que ocupaban la imperial, preguntó por qué causa no se había detenido el carruaje que marchaba delante, á cuya pregunta, de la manera mas destemplada y descortés contestó *porque es un coche de lujo y este lo detengo porque me dá la gana*. Al oír estas palabras parece ser que el Secretario del Gobierno sin amenazas, sin moverse del sitio que ocupaba, sin demostraciones de ningun género, dijo al cochero *arrea bajo mi responsabilidad*.

Repetimos que personas absolutamente imparciales, exentas de apasionamientos y que apenas conocen al Secretario del Gobierno, nos referian estos detalles, despues que se conocian los partes dados por los dependientes de consumos y el acuerdo adoptado en su consecuencia por el Ayuntamiento.

Escusamos comentarios y nos limitamos á decir solo, que si esta version llegara á ser exacta, podría exigirse á los firmantes del parte la responsabilidad en que hayan incurrido no solo al adulterar y falsear la exactitud de los hechos, sino también por los conceptos injuriosos y calumniosos que se lanzan contra un funcionario público, cuya conducta debe ser correcta; y el Alcalde que en referida sesion y sin conocer como debiera los hechos con precision y exactitud, hubo de lanzar á la publicidad frases un tanto vivas contra la personalidad del Secretario del Gobierno, á cuya consideracion no faltó ningun concejal, adquiriría por su ligereza gran responsabilidad, moral, agravada por el hecho de tratarse de un empleado conservador.

Mucho deseamos se haga verdadera luz en este asunto, y hubiéramos deseado que el Alcalde, que el propio Ayuntamiento, hubiera echado por otro camino mas recto, más legítimo y sobre todo mas legal.

## Ferrocarriles

Protesta del Ayuntamiento de Burgos contra las compañías ferroviarias.

«El Ayuntamiento de Burgos, dolorosamente impresionado ante la espantosa catástrofe que acaba de presenciarse; acae-

cida la noche del 23 del pasado, y ocasionada por el choque de trenes que es ya del dominio público, porque ha tenido por sus terribles consecuencias el tristísimo privilegio de conmover é indignar profundamente el espíritu público en toda la nación y fuera de ella, dejaría de cumplir un deber que considera sagrado é imperioso, y no sería en ocasión tan solemne y memorable el intérprete de los sentimientos y aspiraciones de la nobilísima ciudad que tiene el honor de representar, si en estos supremos momentos de angustia y consternación permaneciera silencioso, si no elevara al Gobierno de S. M. la más sentida y enérgica protesta contra las causas que dan motivo á tantos desastres que un día y otro vienen sucediéndose en los ferrocarriles, ocasionando innumerables víctimas, llevando el llanto y la desolación á infinidad de familias, estremeciendo y alarmando hondamente todos los ánimos y haciendo difícil y hasta imposible—por las desgracias que originan y por los inminentes peligros que amenazan al viajero—ese medio de locomoción que señala uno de los maravillosos adelantos de nuestros tiempos, y sobre todo si no acudiera á los altos poderes del Estado pidiendo con vivísimo interés que se depuren y resuelvan las causas que producen estos funestos accidentes, y se ponga pronto y eficaz remedio á males de tanta gravedad y trascendencia.

La pavorosa y aterradora frecuencia con que se repiten los siniestros, como si fuesen atraídos los unos por los otros, están revelando, con irresistible y dolorosa certidumbre, que el origen del mal es permanente, que existen vicios originados de las estaciones y que hay además faltas y deficiencias en el personal y en el material destinado á su realización, por lo que se impone, con carácter apremiante y absoluto, la necesidad, ya reconocida y proclamada por todos sin contradicción, de emplear cuantos medios sean necesarios para extirpar y corregir esos vicios y esas deficiencias.

Urge, pues, reconstituir los Consejos de administración de modo que sean una fuerza tutelar y defensiva de los intereses generales, para que estos no puedan ser desatendidos cuando estén en oposición con las utilidades y conveniencias de las Empresas.

Urge, asimismo, obligar á las Compañías á que cumplan estrictamente la ley de policía, el reglamento para su ejecución y todas las demás disposiciones dictadas para precaver y evitar desastres y garantizar la seguridad de los viajeros.

Urge también establecer y ejecutar una vigilancia continua y eficaz sobre el servicio de las estaciones y de los trenes para que no se hagan deficientes ni en el personal ni en el material y para que se empleen todos los aparatos y elementos de precaución y seguridad aconsejados por la ciencia.

Urge, finalmente, adoptar cuantas determinaciones y medidas sean convenientes y puedan contribuir á restablecer la tranquilidad en los ánimos á dar confianzas y garantías á los viajeros y á prevenir por todos los medios posibles estas horrendas catástrofes.

Para conseguir que cese un estado de cosas lamentables y alarmantes, y obligar á las empresas á hacer el servicio en condiciones que inspiren confianza y seguridad á los viajeros, y los pongan á cubierto de esos inminentes peligros, la ciudad de Burgos une su voz al clamor unánime de la prensa y de la opinión pública; y para ello—después de haber acogido y prestado á los heridos todos los auxilios posibles con solicitud y caridad paternal, de haber dado á los fallecidos cristiana sepultura; y celebrado en sufragio de sus almas funerales, solemnizados con la presencia del Nuncio de Su Santidad, del Prelado

de la Archidiócesis, de todas las autoridades y de la población,—eleva respetuosamente esta sentida queja, suplicando á V. E. se digne acogerla con la benevolencia y el interés con que, sin duda alguna, habrá de estimarla, para que, fijando su superior atención en tan tristes sucesos, dicte con la premura y la energía que el caso requiere, las medidas más oportunas y eficaces que tiendan á precaverlos y evitarlos.

V. E., sin embargo, en su superior ilustración, podrá acordar lo que estime más acertado.

### Sección oficial

La «Gaceta» del día 3 publica, entre otras, las siguientes disposiciones de interés general:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre la sala de lo criminal de la Audiencia de Barcelona y el gobernador de dicha provincia.

Ultramar.—Reales decretos nombrando oficial de la de mayores de la secretaría del ministerio á D. Tomás de Leon y Barrera; interventor de la ordenación de pagos del mismo á D. Joaquín Sobrino; ingeniero jefe de primera de montes del negociado de Montes y Minas, á D. César Guillermo de las Heras.

—Idem id. confirmando en el cargo de jefe de la sección de Contribuciones, impuestos y propiedades en la Dirección general de Hacienda de la isla de Cuba, á D. José María Bolívar y Giron; de jefe de la sección de Aduanas en la misma dirección, á D. Luis Guamerio Gomez, y de la sección de Rentas Estancadas y Loterías, á D. José Gaviria y Gutierrez.

—Idem id. nombrando jefe de administración de tercera clase y confirmando en los cargos de director de sección de tercera clase, interventor general de comunicaciones de la isla de Cuba, á D. Bernardo Arredondo y Soto.

Gobernación.—Real orden aprobando los itinerarios de trenes correos de Alcazar á Cádiz y su regreso.

Vacantes.—La dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, anuncia hallarse vacantes en el territorio del colegio de Sevilla, las notarías de Setenil, Sancejo, Paradas y Guadalcanal, que corresponden á los partidos judiciales de Olvera, Osuna, Marchena y Cazalla de la Sierra respectivamente, que han de proveerse por oposición, debiendo los aspirantes presentar las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de dicho distrito dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales, expresando taxativamente en las instancias la notaría ó las notarías que soliciten y el orden de preferencia en su caso.

### Gaceta del día 4

Ultramar.—Reales decretos concediendo créditos supletorios de 48.576.67 pesos para atender al mayor gasto producido por 6.600 reemplazos destinados al ejército de Cuba; de 2.446,83 para completo de haberes de ingenieros de montes; de 1.200 para satisfacer el alquiler del edificio que ocupa el anfiteatro anatómico de la universidad de la Habana; de 27.000 para completo de haberes de ingenieros de minas; de 1.500 por el mayor gasto de telegramas por el cable, y de 65.555 para el de subsistencias militares.

—Otro exceptuando de los trámites de subasta pública la fabricación de billetes creados con destino á la isla de Cuba por real decreto de 12 de Agosto último, comprendiendo además la expresada excepción el envase, transporte, seguro y demás gastos.

Gobernación.—Reales órdenes aprobando los itinerarios de los trenes correos de Bobadilla á Granada, de Córdoba á Málaga, de Almansa á Valencia y viceversa.

Subastas.—El día 20 del corriente, á las dos en punto de la tarde, se admitirán en la dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, ante una junta nombrada al efecto, las proposiciones para el servicio de arreglo é instalación de estufas en dicha oficina y para la calefacción de la misma durante el invierno de 1891-92.

Vacantes.—La Real Academia Española anuncia haber quedado vacante una plaza de académico de número por fallecimiento de D. Pedro Antonio de Alarcón, á fin de que las personas que aspiren á obtener este cargo puedan pedirlo en solicitud dirigida á dicha corporación, ó ser propuestas por tres académicos de número.

La elección ha de recaer precisamente en sujeto que reúna las condiciones de ser español, y de buena fama y costumbres de estar domiciliado en Madrid y de haber dado señaladas muestras de poseer profundos conocimientos en las materias propias del instituto.

Informe sobre Consuegra.—También publica hoy la «Gaceta» el informe emitido por el director de Sanidad, Sr. Castel, acerca de los trabajos llevados á efecto en Consuegra como delegado especial del gobierno en dicha villa.

La falta de espacio nos impide publicar íntegro el referido informe, si bien haremos de él un ligero extracto.

Por la sección de obras públicas se ha realizado la limpieza en las calles, plazas, cauce por el río y por excepción en el interior de las casas.

No ha podido, ni intentarse siquiera, hacer el descombramiento en la zona destruida con transportes á larga distancia, ni los de casas destruidas enclavadas entre otras que han resistido los efectos de la inundación.

El número de obreros y carros que por término medio se han ocupado en estos trabajos desde el día 18 al 28 de los corrientes es de 718 peones y 75 carros, con un gasto total de 16.000 pesetas aproximadamente.

Respecto á la demolición y construcción de viviendas se ha llevado á efecto por la sección correspondiente el derribo total de las casas que fueron destruidas por la inundación en número de 364 y el derribo también total de 180 casas que fueron denunciadas.

Actualmente se están construyendo dos grupos de pequeñas casas de 12 á 20 metros cuadrados de superficie, y muy pronto comenzará la construcción de otras 200.

La cifra de animales quemados se descompone del siguiente modo: mulas 269; asnal 200; cerdos 76; ovejas 70; cabras 31 y perros 4. Para la desinfección se han empleado 40 carros de cal anhidra; 3 barricas de sulfato ferroso; 17 barricas de cloruro de calcio; 30 kilogramos de ácido fénico; 40 latas de petróleo; 3 sacos de azufre, y cantidades diversas de otras sustancias.

Para atender, no solo á las necesidades de la población, sino también, y muy principalmente, á las de los obreros forasteros que se ocupan en las obras de esta villa, se ha creado un hospital en el edificio de las Escuelas nuevas, instalándose 30 camas con todo el servicio necesario.

En la sección de Beneficencia se comprenden los servicios humanitarios que prestaron los vecinos de los pueblos inmediatos á Consuegra, servicios debidos principalmente al impulso particular.

Termina el informe haciendo constar la generosa conducta de la junta que tuvo á su cargo la entrega de socorros, y haciendo también cumplido elogio de cuantas personas han contribuido oficial ó par-

ticularmente á remediar la aflictiva situación de los desgraciados de Consuegra.

## Noticias generales

### Expedientes de Consumos

¿Podría decirnos el Sr. Administrador de Contribuciones qué razón existe para que se dilate por tanto tiempo el despacho de los expedientes de Consumos de un crecido número de Ayuntamientos?

¿Podríamos saber también si el nuevo inspector enviado á Riaño hará lo que hizo otro que estuvo en la citada villa?

Porque si se ha de proporcionar ocasión de correr alguna juerga á un comerciante que defrauda á la Hacienda, á alguna autoridad y á algún cura famoso por sus libaciones excesivas, estaría mejor sin ir.

De cualesquiera manera, siempre resultará que el señor Delegado de Hacienda, á pesar de su probado celo, no consigue que la ley se cumpla.

### La justicia en Villamañán

Nuestro estimado colega «El Campeón» copia de «La Estafeta» un párrafo de una correspondencia de aquella villa, diciendo entre otras cosas, que los días 24, 25 y 26 de los corrientes, estuvo Villamañán sin juez municipal, y á vuelta de otras consideraciones, termina en esta forma el párrafo transcrito:

«Si el juez municipal de Villamañán en lugar de ser fusionista fuera conservador, ya habría que oír á algún colega.»

No sabemos si pueda ser por nosotros recogida la alusión, pero en la duda, lo primero que se nos ocurre pensar, es lo siguiente:

¡Buena persona será, excelentes condiciones deben adornarla, bien debe cumplir con su deber cuando en tiempos conservadores, fué nombrado juez municipal de Villamañán un fusionista y no ha tenido ningún *dejo sin efecto* ó cosa así en su nombramiento!

Ahora por lo que respecta al hecho concreto que citan los colegas, perfectamente informados podemos decir, que el juez municipal de Villamañán, en uso de licencia, puede ausentarse cuando le parezca, declinando la jurisdicción en quien deba sustituirle, y que los días á que el colega se refiere se hallaba á cargo del juez municipal del bienio anterior, el que por una desgracia de familia, y á horas altas de la noche, tuvo precisión absoluta de ausentarse, no pudiendo encargarse de la jurisdicción al que debía sustituirle, negándose éste á firmar una certificación de vida, que era preciso autorizara el juzgado.

Hé aquí todo lo grave del caso á que el colega se refiere.

Por lo demás, nombrado ya el suplente del juez municipal, estén seguros los colegas, que no sucederá en Villamañán lo que otras veces, que el juez ha estado ausente seis ó más meses, porque mandando ahora los conservadores, la ley se cumplirá como mandando los fusionistas.

### Excelente acuerdo

Parece ser que la junta superior consultiva de minas, ha mandado á Villamañán un Inspector del cuerpo para reconocer la mina «Profunda», que según la opinión general y el dictámen de un Ingeniero, se halla en estado ruinoso, con poquísimas entivaciones y amenazando ruina.

A pesar de que así lo había consignado en un informe el Ingeniero Jefe de la provincia, bajo el frívolo pretexto de que aquel funcionario observaba poca correcta conducta, continúan las cosas en el estado que tenían á la fecha de aquel informe,

«cubriendo las apariencias con otro de un Ingeniero segundo, que tal vez no tenga tan buena vista como el primero.

En estos asuntos de minas y muy especialmente en esta desdichada provincia conviene que el Gobierno fije su atención y haga cuanto esté de su parte á fin de purificar la deleterea atmósfera que se cierne enderredor de los mineros y de los funcionarios de minas.

Aplaudimos la medida de mandar al Inspector á Villamanin, y le recomendamos, examine con detenimiento la mina «Profunda.»

### Defuncion

Ha fallecido en Fontun D. Diego Gutierrez, hermano de nuestro querido amigo el Diputado provincial por el distrito de Riaño D. Manuel Gutierrez.

Acompañamos á este y á toda su apreciable familia en el justo dolor que le aflige por tan irreparable pérdida.

### A garrotazos

La noche del domingo, varios vecinos del Puente del Castro, acometieron á los dependientes y vigi antes de consumos, propinándoles una soberbia paliza de la cual resultaron algunos heridos.

Personadas las autoridades en el referido barrio se apaciguó la pelea y fueron conducidos á disposicion del juzgado los presuntos autores del delito.

Tambien ayer tarde en la Virgen del Camino, hubo su poquito de paliza y alguna que otra navajada, que segun la expresion de un militar que la presencié, no llegaba *al cutis*.

En la glorieta de la carretera de Galicia hubo igualmente un fiero altercado, con palabras gruesas, amenazas, conjuros, etcétera, etc., entre un carretero y unos romeros que se negaban á pagar el porte del vehículo.

Los agentes de orden público y los municipales, en número de cuatro, que poco antes habian pasado por allí de las casas cercanas á la estacion del ferrocarril, brillaron por su ausencia.

### Ferrocarriles.

Los accidentes desgraciados se suceden en las vías férreas, con una rapidez vertiginosa. Estos dias nuevos descarrilamientos cerca de Valladolid, Valencia y otros puntos.

Y no será seguramente por lo mucho que los correos corren, porque ayer llegó á Leon el de Madrid con dos horas de retraso, y casi siempre sucede lo mismo.

¡Bendito sea el consejero Sr. Isasa, ministro á la vez de Fomento para castigo de maestros y terror de los viajeros!

### El crimen en la línea del Norte

#### ESTADO DEL HERIDO

Ayer tarde visitamos al Sr. Espinosa. Este se encuentra algo mejor de las heridas que le fueron inferidas anteayer en el tren descendente de Asturias.

Afortunadamente el enfermo tenía escasa fiebre. No se le ha levantado aún el apósito y los vendajes de la primera cura. Esta se la hizo el médico de la Compañía Sr. Guerra en la estacion del Norte.

#### VIGILANCIA DE LA ESTACION

Las muchas noticias que ayer dábamos acerca de este lamentable suceso, tenemos hoy que ampliarlas, para demostrar lo extraño del hecho ocurrido, sin que la vigilancia de la estacion, ni los agentes de policia, consiguieran enterarse de lo ocurrido.

El cabo de guardia Pelayo Diez—dice nuestro estimado colega «El Heraldo de Madrid»—estaba prestando servicio á la

cola del tren; el vigilante Saíó Martin estuvo situado á la cabeza del tren, frente al despacho del jefe; el Sr. Barca, vigilante jefe, estaba á la entrada de las agujas, y Vicente Sardó y Florentino Sahagun, agente del recorrido, que se ocupaban de engrasar las ruedas del tren en que ocurrió el hecho, no se apercibieron tampoco de nada.

En un cason situado á la salida de la estacion, junto á la via, está la inspeccion de vigilancia, en donde prestan servicio un inspector y diez vigilantes.

Además de las personas antes indicadas, habia, desde el anden á los muelles de pequeña velocidad una porcion de empleados, cuyos nombres no nos ha sido posible averiguar; entre ellos los serenos, los guardas de noche y algunos otros, sin que nadie se apercibiese de los gritos de socorro que dió el Sr. Espinosa.

#### DECLARACION DE UN EMPLEADO

El Sr. Castejon, empleado de la empresa de ferrocarriles del Norte, fué el que desde Pozuelo acompañó hasta Madrid al señor Espinosa.

Dicho Sr. Castejon dice que al llegar á Pozuelo el Sr. Espinosa penetró en el coche en el cual él iba: y que al verlo muy descolorido y ensangretado, le preguntó:

—Se ha caido usted?

—No es que me he caido: es que al salir de Madrid entré en un malvado en el coche en que yo venia, y me pidió la bolsa ó la vida.

Yo grité y se me echó encima, descargándome primero una puñalada, que evité con el brazo. Dí gritos pidiendo socorro, y nadie acudió en mi auxilio.

Entre tanto el criminal, mientras yo gritaba desde la ventanilla, me agredió por detrás, dándome varias puñaladas.

Vea usted cómo estoy.

Y diciendo esto se desabrochó el chaleco, que yo le obligué á abrocharse—dice el señor Castejon.

Añade este señor que al preguntar al señor Espinosa el sitio en donde había sido herido, este refirió el punto, afirmando en que antes de llegar á las agujas el criminal le agredió, arrojándose á la via frente á los muelles de pequeña velocidad, sitio inmediato al paso á nivel.

#### LO QUE SE DICE

Este suceso fué ayer muy comentado, viéndose que únicamente había acuerdo en las diferentes opiniones que oimos, en que las deficiencias en el servicio de trenes ha sido el principal motivo para que este hecho se cometiera con la impunidad que se llevó á cabo.

Decíase que no había sido el robo el móvil de la agresion, sino una venganza personal. Los que esto discutían no fundaban su aserto mas que en el hecho de que el criminal había huido sin apoderarse de objeto alguno.

Como no hay detalles ni argumentos que prueben de un modo claro y evidente el móvil del crimen, y como el autor no ha sido detenido hasta la fecha, tendremos que conformarnos con lo que el señor Espinosa ha declarado, que es lo que ayer digimos.

«El Liberal»

### Boulanger

Detalles de su muerte.—Promesa en la piedra.—La madre.—La esposa.—Cerca de «ella.»—Rocheport y Vacquerie.

La prensa francesa dedica por entero su atención al suicidio del bravo general. La idea del suicidio habíase despertado ha tiempo en su cerebro. Pocos dias antes un sobrino del general llegó á punto de arrebatárle un revólver de la mano. El miércoles levantóse el general muy de mañana. «¡Estoy desesperado de la vida, aban-

donado de todo el mundo, y esto tiene que acabar!» exclamó, dirigiéndose á su ayuda de cámara. Temiendo lo que al fin sucedió, el secretario y un pariente acompañaron al general en su visita al cementerio de Ixelles. Pero al llegar cerca de la tumba de Mme. Bonnemain rogó Boulanger á sus acompañantes que le dejaran solo un momento. Retirados éstos detrás de un macizo de verdura, oyeron de pronto una detonacion.... La herida era terrible: de las sienas destrozadas salía la sangre en abundancia.

Con ayuda de los guardias del cementerio fué trasladado el cadáver al coche del general, y, oculta la herida por el sombrero, sentado en el sitio de costumbre, mucha gente que vió pasar el cadáver creía que iba vivo Boulanger.

De un café muy céntrico de Bruselas salió toda la gente, como siempre para verlo pasar; este era un espectáculo diario.

Un forastero, que no salió á tiempo, se mostró contrariado, y el dueño del café le dijo:

—Vuelva usted á las cinco de la tarde; á esa hora pasa de nuevo el general.

Las visitas al cementerio de Ixelles eran diarias. Desde el mes de Agosto, en que murió Mme. Bonnemain, el general no faltó nunca á la fúnebre cita. En la primera visita tuvo una tremenda crisis nerviosa y una congoja terrible: quiso estrellarse contra la lápida mortuoria, y cuando pasaron las lágrimas, grabó en la piedra con la punta de un puñalito las famosas palabras: ¡Margarita, hasta muy pronto!

El general cuidaba la tumba de madame Bonnemain con verdadero mimo. Siempre habia allí flores recién cortadas y coronas de siemprevivas.

Era una obsesion. De dia en dia mostrábase más triste y más abatido; su palidez era cadavérica; su delgadez alarmante: con la barba descuidada y los ojos hundidos, no era fácil reconocer en él al *bravo general* de Logchamps.

La version de «Le Fígaro» acerca de su muerte es más sentimental. El pariente y el secretario de Boulanger llegaron al cementerio á los dos minutos de la muerte. El general llegó solo; cerca de la tumba comenzó á hablar en voz alta y á dar vueltas apresuradas; despues deshizo sobre las piedras del sepulcro grandes ramos de flores, se arrodilló, y descubriéndose, llevó su revólver al oido. La muerte fué instantánea. Momentos despues aun habia lágrimas en sus ojos, y en sus labios fruncidos se sorprendian las huellas de la fiebre.

No hay situacion más lamentable que la de las dos santas mujeres que llevan la sangre y el nombre del suicida.

La madre, que cuenta ochenta y siete años de edad, cree todavía que su hijo se ha ausentado para una fiesta. «Al menos que se divierta,—dice sonriendo,—así volverá menos triste.» Y el cadáver descansa pared por medio.

La esposa recibe por vez primera, desde hace años, noticias directas de su marido, con el telegrama ordenado por éste comunicándole el suicidio. Despues de la muerte de Mad. Bonnemain, ofrecióse la infeliz mujer á compartir las penalidades del desterrado. Boulanger dejó su carta sin respuesta.

De sus dos hijas, una es monja y otra está casada con un oficial del ejército. Ninguna ha ido á Bruselas.

Recientemente pidió Boulanger al municipio de Ixelles permiso para adquirir un enterramiento al lado del de su amante. El cadáver del general descansará, por tanto, junto al de ella. Así queda cumplida promesa suprema grabada en la tumba.

La prensa francesa no es, en su inmensa mayoría, generosa con el desgraciado suicida. Hay quien lo compara con Bazaine, cuando la única falta de Boulanger consistió en no tener, ó bastante ambicion ó bastante arranque para recoger la República del arroyo, donde la habian arrojado los oportunistas y los radicales parlamentarios.

De todos los juicios periodísticos solo recogeremos algunas palabras de Rocheport y una admirable frase de Vacquerie.

Dice Rocheport: «Si alguna cosa podía hacerme olvidar mi profundo dolor, es el exceso de cólera á que me arroja el recuerdo de las ignominias vertidas sobre nuestro querido y digno amigo por los seres capulosos que han hecho de Francia su presa y su víctima.

Annibal se mata vencido al menos por un Scipion; pero el General Boulanger cae al golpe de los judíos alemanes y de los ladrones en cuadrilla. Todos los cobardes habíanse puesto de acuerdo para llamarle «el bravo concusionario» y este concusionario se había llevado del Ministerio de la Guerra justamente la suma necesaria para comprar un revolver.

Este hombre, que caia herido en Champagne mientras que sus acusadores y sus jueces de ayer se emborrachaban en sus bodegas; este hombre, que fué dueño de la República y al cual solo sus escrúpulos impidieron poseerla cuando ella se le ofrecía, tendrá indudablemente, su leyenda y entrará en la historia á pesar de las suciedades y las deyecciones que los entretetenedos de la prensa fangosa van por última vez, á vomitar sobre él.

Constants debe estar entusiasmado: su vasto cementerio se ha enriquecido con un nuevo cadáver. Aconsejámosle, sin embargo, que no se entregue demasiado á su alegría.

Angusto Vacquerie, el amigo de Victor Hugo, escribe estas notables palabras ea «Le Rappel.»

«He combatido á Boulanger demasiado cuando estaba vivo, para no respetarle naspues de muerto.»

#### POR TELÉGRAFO

Bruselas 2.—El arzobispo de Malinas ha dispuesto que el cadáver del ex-general Boulanger no se ha recibido en la iglesia, por tratarse de un suicida.

Bruselas 3.—Continúan llegando numerosos individuos del antiguo partido boulangérista para asistir esta tarde al entierro del ex-general Boulanger.—Fabra.

### Anuncios

AVISO A LOS EXPENDEDORES de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Habiendo ocurrido dudas en algunas representaciones en la interpretacion de las disposiciones que rigen la venta de los tabacos habanos y filipinos, la Direccion declara que, asi en los puntos donde existen expendedorias especiales, como en aquellos donde no las hay, todo expendedor tiene derecho á hacer sacas de los mencionados tabacos habanos y filipinos, al igual de las expendedorias especiales, adelantando su importe como lo hacen por los tabacos peninsulares; y que las administraciones subalternas no podrán reservarse para la venta en sus almacenes, elaborados de las mencionadas islas, en los casos en que alegando falta de existencias, nieguen la saca á algun expendedor.

Por disposicion del Sr. Director de la Compañía.—Los Representantes, G. F. Merino é hijo.

AGENCIA DE NEGOCIOS  
DE  
**Francisco Moran Alonso**

Calle del Escorial 10.—LEON

Esta acreditada Agencia que viene dedicándose desde hace algun tiempo en los Centros oficiales, á la gestion de toda clase de asuntos, tanto de particulares como de Corporaciones civiles y eclesiásticas, advierte á los señores Alcaldes y Secretarios, que tambien lleva á cabo la confeccion de repartimientos de Consumos, territorial y padrones de cédulas personales, contando para todos estos trabajos con personal apto é inteligente, que bajo la direccion del expresado Agente se ocupará y dará por terminados aquellos en breve plazo.

Tambien admite poderes para el percibo ó cobro de pensiones de cruces, clases pasivas etc., etc.

Tambien tiene la representacion de Vapores-Correos para Montevideo, Buenos-Aires, Puerto Rico, etcétera, etc.

Advierte ingenuamente el susodicho Agente que ha de ser sumamente módico en sus honorarios, con respecto á todos cuantos asuntos tengan por conveniente confiarle.

LEON—10 ESCORIAL, 10—LEON

Se venden toneles acabados de estrenar, de á dos y de á una cántaras, á precios arreglados.

—Calle de la Catedral, núm. 4.—

En la misma casa se arrienda un entreseulo, con tienda y bodega.

Se arriendan una ó varias habitaciones amuebladas. Plazuela del Conde, núm. 2, principal.

CASA EN VENTA

La señalada con el núm. 6 de la calle de las Catalinas; en la misma casa informarán

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan los del monte de Castrillo en el partido de Valencia de D. Juan, cuyo monte es capaz para manteneren otoño é invierno 1900 reses lanaras y tiene un espacioso Valle para pastar ganado mayor en primavera y verano, el que desee arrendarles puede dirigirse á D. Aniceto Vaicarce, vecino de Cuadros quien enterará del precio y condiciones.

Se vende una bicicleta en buen uso: verse con el dueño Francisco Ruiz García, café de La Bañeza.

Se venden unas puertas; en la calle de Santa Cruz número 10 se dará razon.

LA LEGALIDAD

Gran almacén de carbon de piedra y kooe superior de las acreditadas minas de Suero, Ujo y Figaredo.

Se vende en este acreditado almacén galleta, granado, kooe, y menu-do lavado, para fragua y tejera.

En la capital, se sirve á domicilio con prontitud y esmero.

Almacén de Tadeo Castaño. Arco de las Animas 24 Leon.

VENTA

Se hace de una casa con cuerdas, pajares, huerta y corral para carros, y de un prado unido á la finca, situada á dos kilómetros de esta ciudad, en la carretera de Caboalles.

Para tratar, verse con su dueño Francisco Noriega (Café del Iris) —Leon.

Se venden tres machos que han estado dedicados á las labores del campo y á tirar de carros.

Para tratar verse con su dueño, calle de Ordoño II, núm. 2.



MAQUINAS SINGER para coser	GRANDES REBAJAS en los precios,
MAQUINAS SINGER para coser	PÍDASE EL NUEVO CATALOGO que se ha publicado
MAQUINAS SINGER para coser	DESDE PESETAS 80 cada una
MAQUINAS SINGER para coser	TODOS LOS MODELOS PESETAS 2,50 semanales
MAQUINAS SINGER para coser	LAS QUE HAN SIDO son y siempre serán las más populares
MAQUINAS SINGER para coser	SE VENDEN MAS DE 600.000 anuales
MAQUINAS SINGER para coser	Mas de las tres cuartas partes de todas las MAQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son. MAQUINAS SINGER
MAQUINAS SINGER para coser	Y ¿POR QUÉ TANTA popularidad?
MAQUINAS SINGER para coser	Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.
MAQUINAS SINGER para coser	Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.
MAQUINAS SINGER para coser	Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

participa al público que

por causa de la alta reputacion alcanzada por sus célebres Máquinas hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para enganar á los incautos, llamándolas «Singer perfeccionadas» «Sistema Singer», ú otra cosa por el estilo

TODA MAQUINA SINGER

lleva la marca de fábrica y el nombre

«SINGER»

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura la palabra MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar.

EN ESTA SUCURSAL

SAN MARCELO, 11.

LEON

En la calle de la Catedral número 10 se venden dos zafras de aceite de 6 á 7 arrobas, con sus medidas, y una cocina económica de doble vuelta.

MÉDICO HOMEÓPATA

CONSULTORIO MÉDICO

GIJON: calle del Conde D. Alonso, número 27, principal, derecha

HORAS DE CONSULTA:

Todos los dias de ocho á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde

A LOS DESAHUCIADOS: hay muchos desahuciados, no porque sus enfermedades no tengan remedio; sino porque las medicinas que pueden curarlas son desconocidas de un gran número de médicos; de lo cual se desprende que, el enfermo debe pensar para su curacion en otro médico que tenga mayores conocimientos de los grandes adelantos de la ciencia y mejores medicamentos á su disposicion para curar las enfermedades crónicas.

Entre las enfermedades antiguas que se curan con la mayor seguridad y prontitud con mis medicamentos cito las siguientes:

«Enfermedades del corazon que se han desarrollado á consecuencia de un susto, pesar, celos, irritaciones de la sangre, un amor desgraciado, ejercicios fuertes como el de segar, remar, etc., ó por crecimiento rápido en los jóvenes, etc., etc.» desarreglos de la menstruacion, diarrea crónica, grietas en el ano, vómitos, dolores y otras enfermedades del estómago, higado, bazo, riñones y vegiga de la orina; enfermedades por la humedad ó por haberse mojado estando el cuerpo sudando; abultamiento del vientre en los jóvenes así como en las mujeres que han parido; herpes y toda otra enfermedad de la piel aunque sea muy antigua; úlceras crónicas en las piernas aun las más rebeldes; el papo blando en los jóvenes etc., etc.

Además, se curan de la manera más segura y en poco tiempo las almorranas, en especial las que supuran ó sangran.

La matriz caída á consecuencia de partos ó de otro esfuerzo cualquiera así como cualquiera otra enfermedad de la misma ó (menos el cáncer) del vientre, mas ó menos molestas y dolorosas se curan solamente con mis remedios especiales con la mayor eficacia, aun cuando haya resistido á todo otro tratamiento, incluso el perario: algunas enfermas de las curadas por mí las bajaba la matriz hasta el muslo, y solo con el uso de mis medicamentos volvió á su lugar natural sin necesidad de manobra alguna. Especialidad para las enfermedades antiguas de los ojos y oídos así como para los de la nariz aun cuando esté hinchada y dolorida hasta los huesos y supure un pus fétido, sea ó no de causa sifilítica.

Gijon, Noviembre de 1891.

DOCTOR PEDRO ROMANO GUTIERREZ

NOTA.—Consultas por el correo, mandando 5 pesetas en francos de 15 céntimos ó letra de fácil cobro.

DÓNDE

En el Comercio de Carrillo, en la calle de San Marcelo

A PESETA

Camisetas de punto blancas que valen á DOS pesetas

HOY

Es donde se compra con confianza verdad

HAY

Que ver los géneros de novedad que ha recibido

LA MAR

En toquillas, chalecos, jerseys, abrigos, chales, mitones

EN LENCERIA

Se necesita conocer los precios de esta casa antes de comprar

MANTELERIA

De todas clases de algodón de hilo y adamascadas

A PESETA

Yutes alta novedad de mucho gusto y ancho

NOTA.—No comprar sin pasar antes por este Comercio donde se hacen grandes rebajas de precios en todos los artículos.